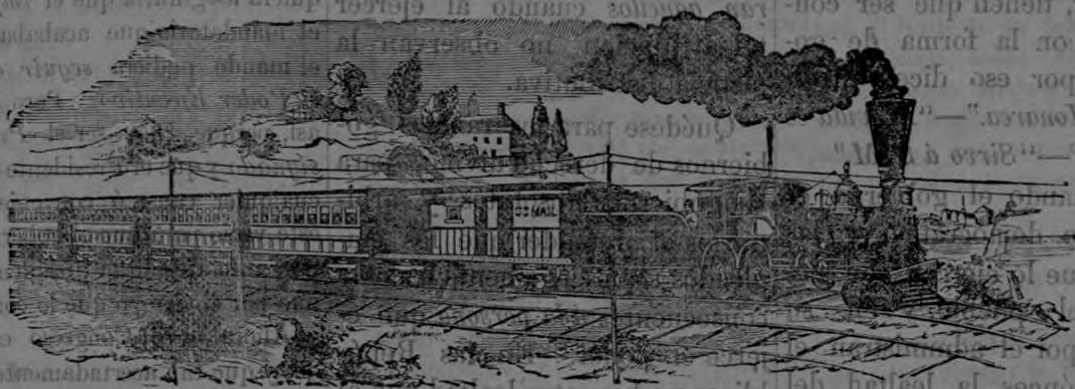


EL FERROCARRIL.

PERIODICO GENERAL.



Sale una vez á la semana.
Se insertan avisos precios
convencionales.

San José, Mayo 16 de 1876.

La suscripción á este periódico
de un peso el trimestre.
Se vende á 10 cts. cada número.

AGENTES DE "EL FERROCARRIL"

EN SAN JOSÉ En la Imprenta de la Paz
" CARTAGO Don Victoriano Rivera.
" HEREDIA " Juan V. Gutierrez.
" ALAJUELA " Joaquín Sibaja M.
" PUNTARENAS " Tito L. Reveló.
" Librería " Ruperto Gutierrez.
" LIMON " DR. Eugenio Vasquez.

Rafael Carranza.

EDITOR RESPONSABLE.

CRONICA.

El día doce del corriente el estallido del cañon saludó el alba de este día como uno de esos grandes días en que las naciones celebran sus mas notables acontecimientos.

Todos mas *alarmados* que llenos de regocijo y de júbilo indagamos la causa de esa fiesta, creyendo que no debia de ser nada ménos que nacional. Pero nos equivocamos tristemente porque venimos á sacar en limpio: que el Dr. D. Rafael Zaldívar habia subido á la Presidencia de la Republica del Salvador.

Recordamos que cuando el Mariscal Gonzalez habia derrocado la Administracion del Presidente Dueñas, del cual era Ministro el actual Presidente del Salvador Sr. Zaldívar, tambien se habia dado á este acontecimiento el caracter de nacional, sacando la música militar; y hoy que aquel

es arrojado del poder, sucede lo mismo. ¿A que carta nos quedamos?

Este paso, sea del modo que se fuere, lo consideramos demasiado imprudente y bastante *anti-diplomático*, porque nada tienen que ver las simpatias privadas de un Jefe militar con el sentimiento nacional.

— El actual Jefe de la nacion, ó ha autorizado esto, ó habrá tenido hasta despues noticia de este acontecimiento.

A ninguna nacion que sucumbe, y que desgraciadamente cae bajo la *férule* y el despotismo de otra nacion extraña, puede agradar ó tener á bien que otra, con la cual ha celebrado tratados de amistad y entre las que debe existir el derecho de *no intervenir*, celebre la imposicion de un gobierno por el cual no tendrá simpatia, porque ningún gobierno *impuesto* es del agrado del pueblo.

Mañana que las cosas cambien, como es muy natural, y que el pueblo salvadoreño recobre su libertad, guardará resentimientos, al parecer justos, contra el pueblo costaricense el cual no ha tomado la menor parte en la celebracion de este acontecimiento.

COLABORACION.

La lealtad del empleado.

Muchos de nuestros lectores al leer el mote de nuestro artículo editorial se sorprenderán

que él pueda dar un tema para un escrito que pretenda interesar al público; pero algunos mas reflexivos convendrán con nosotros que la esplicacion genuina y política de esa frase no todos la entienden, ó por lo ménos, hay quienes afectan interpretarla erróneamente para cohonestar sus desvarios.

Hay dos clases de gobierno á quienes Grimke y Gonzalez llaman con mucha propiedad *naturales* y *artificiales* "comprendiendo en la primera clasificacion los que ejercen el poder por delegacion del pueblo y en representacion de él, y sujetos á su control y á una efectiva responsabilidad á él por todos sus actos; y en la segunda, todos aquellos que vinculan el poder á un individuo ó á una clase, ó uno y otra, que lo ejercen por derecho propio, y no por delegacion del legítimo soberano que es el pueblo."

Quando se vincula el poder en un individuo reasumiendo la soberanía en su persona, si bien tal gobierno es un absurdo, entonces cae bien la frase de Luis

XIV "El Estado soy yo."—Tales gobiernos absolutos, personales y arbitrarios han existido y existen aun para mengta del linaje humano, para baldon de los páris que lo soportan.—Los sicarios y esbirros que bajo el nombre de empleados coadyuvaban á mantener, conservar y desarrollar ese artificial y bárbaro poder, tienen que ser consecuentes con la forma de gobierno y por eso dicen: "Mi lealtad al Monarca."—"Mi vida es de mi amo."—"Sirvo á S. M."

Pero cuando el gobierno es republicano democrático y las personas que lo ejercen son delegados del pueblo, y en su nombre y por él administran el poder, entónces la lealtad del empleado es á la nacion y no á tal ó cual Magistrado, Presidente ó General.—Es por eso que el empleado, ya sea civil ó militar, jura defender, cumplir y hacer cumplir la Constitucion y leyes de la República, *y jamás se le exige otra adhesion que á la patria.*

Los empleados que en una República hacen alarde de su lealtad ciega al Presidente son, ó miserables sicofantas, ó ignorantes de capirote.—Ya sean lo uno ó lo otro, hacen un positivo daño á las instituciones libres: son . . . digamoslo de una vez;—*la gangrena del cuerpo social y político—el palladium de la tiranía.*

Es preciso proclamar en alta voz que el absoluto servilismo de los empleados trae por consecuencia natural la tiranía, siempre que el jefe del poder desconoce y no rinde el culto y el respeto debido á los principios en que descansa el gobierno constitucional.

Es preciso tambien hacer comprender que los Presidentes de la República no son mas que Administradores de los intereses nacionales, sujetos indefectiblemente á la Constitucion y á las leyes.—Ellos, como todos los demas empleados, ejercen sus destinos por delegacion, y deben

ser servidores leales de la nacion.

Es preciso por último añadir, que los destinos no son propiedad de nadie.—El Ejecutivo y los demas poderes al proveerlos no hacen gracia á los nombrados: cumplen únicamente con las leyes al llamar al desempeño á los mas aptos, *así como vulneran aquellos* cuando al ejercer tal atribucion no observan la justicia distributiva.

Quédese para los rancios gobiernos de derecho divino, para los gobiernos absolutos y arbitrarios el pretender que los empleados sean ciegamente leales y consecuentes á la persona que ejerce el poder.—En las Repúblicas no hay otra lealtad que al respeto y exacto cumplimiento á la Constitucion y leyes que juran acatar y hacer cumplir.

Las Repúblicas no tienen amos; tienen administradores responsables, y los subalternos de estos, jamás deben ser autómatas imbéciles, sino fieles guardianes del depósito que se les confia, y activos ejecutores de sus deberes, teniendo siempre por único norte, por sola guia—el interes y progreso de la patria; por única y exclusiva lealtad—*la Nacion á quien y por quien sirven!*

REMITIDOS.

Hemos sabido con gusto que ya se organizó el Supremo Tribunal de Justicia de la nueva Administracion, y que el Señor Licenciado D. José Antonio Pinto por las súplicas y empeños de sus numerosos amigos, resolvió retirar su renuncia que ya tenia presentada y aceptar el Cargo de Magistrado de 3ª Instancia que se le encomendó.—Celebramos, pues, este acontecimiento, porque conocemos la importancia de este destino y los honrosos antecedentes del Señor Pinto por el tipo acierto é imparcialidad con que otras veces ha desempeñado la Magistratura.

UNOS COSTARICENSES.

Nullidad del artículo 97 de la Constitucion.

Este artículo señala el periodo constitucional del Presidente de la República por cuatro años, y afirma que *no puede ser reelecto* sin que haya transcurrido el término de cuatro años despues de haberse separado del mando.

No hemos podido adivinar qué objeto se propone este artículo. Cualquiera aseguraria que el *impedir* que el mandatario que acababa de dejar el mando pudiera *seguir ejerciendo el Poder Ejecutivo*. Pero esto no es así, porque basta ser el *Primer Designado* y que el Presidente electo por cualquier causa ó conveniencia deje este vacio para que el gobernante que parece ha dejado la presidencia continúe por el tiempo que le convenga.

Ahora que el Congreso está reunido, y que tan acertadamente está haciendo estas elecciones, debia tomar esto en consideracion, ó por lo ménos *subrayar* tanto artículo inutil que están por demas en la Carta Fundamental, si no le es posible derogarlos de una vez.

U. C.

Preguntas que interesan a la moral del Puriscal.

¿Puede ser Jefe Político y moralizar á un pueblo el individuo que vive amancebado, de puertas adentro, como se dice vulgarmente, con otra muger, y la propia abandonada?—¿Qué moral política!

¿Será buena autoridad, la que en lugar de dedicar los brazos que exige semanalmente, á desvastar los paredones del Alto-Sano de la Iglesia y calles limitrofes, los dedique á destruir los que se hallan en una calle sin tráfico, solo porque conduce á un potrero suyo, desatendiendo así al ornamento de la poblacion y caminos generales?—¿Qué interes!

¿Puede ser autoridad el que al recibir una queja de una infeliz muger maltratada de su marido, no se digne siquiera observar sus contusiones, y la despache á vivir en union de la manceba de su esposo, para que sirviendola, pase bien?—¿Qué Justicia, qué moral, qué conciencia!

¿Será buen Jefe Político el que corta la accion de la autoridad que ceta el órden en los dias festivos, quitándole á los delincuentes que lleva á la cárcel?—¿Qué poder de vigilancia!

¿Puede tener algun mando, el que abusando de su posición arranca dinero al pueblo para preparar la fuga.

da, tan deseada, del Presidente de la República (que no ya) y jamás da cuenta de nada?—¿Qué ciencia, qué negocio!

¿Se puede recaudar, sin dar cuenta, fondos para edificios públicos y se guardan en caja ó se negocia con ellos por un año mas ó menos?—¿Qué cálculos, qué ajotaje!

¿Hay otros tesoreros fuera de los nombrados por la Municipalidad, para la recaudación de impuestos y multas por falta á trabajos públicos?—¿Qué ganga!

¿Puede la autoridad política exigir, sin reincidencia, mas que \$5-75 por ebriedad, en lugar de \$7-75 so pretexto de pagar con dos pesos las guardias?—¿Buen negocio!

A los soldados que no concurren en los dias de revista, ¿se les puede exigir un peso de multa por la falta, so pretexto de un favor, y de dedicar ese dinero á limpiar de rifles?—Excelente negocio, ganancia neta!

Para fiestas se recoge de todo militar cincuenta centavos y mas, segun las clases (hay cinco compañías) y luego no parecen las fiestas y la pólvora (dos arrobas) que el Supremo Gobierno dió, ¿qué se hizo, en qué se gastó?

Para las fiestas de la capital se hace la misma recojida, ¿Se entregará ó no lo recaudado?—Veamos.

En fin, ¿Qué concepto puede tener el Supremo Gobierno de un militar Comandante de Canton, si al mandarle dar un contingente de hombres para despachar á un punto amenazado de invasion, le oyé arengar con estas palabras: "*Muchachos á yo no me culpen, si se encuentran con el enemigo, el que pueda haga lo que quiera*"?—Excelente Comandante ¿Qué honor, qué patriotismo!

UN PURISCALEÑO.

INSERCIONES.

Una carta de Sonsonate.

Cual mas cual menos todo está como U. lo dejó, sin mas que Apaneca ya no existe porque el cañon y el remington arrazaron casas é Iglesia. El Juéves y Sábado de gloria fueron de agonía para nosotros porque oíamos perfectamente la detonación de las armas. El triunfo de este último dia ha hecho tomar un tinte diverso del que se notaba antes en los ánimos. Los portes de Barrios lo desprestigian mucho; figurese U.: el Miércoles Santo ocuparon Apaneca y se fortificaron en la Iglesia, Convento y Cabildo; cuando se fueron en la noche del Juéves hallamos

los Santos macheteados, desnudos de sus vestidos y envueltos con chaquetas y quepis de los muertos, con cabos de puro en la boca, y otras cosas mas feas que no parecia sino que musulmanes habian entrado á guisa del siglo XIII; violaron á varias mugeres y cometieron cuanta clase de diabluras nos cuentan hacian nuestros abuelos allá en tiempo de Montezuma I. Y diga U., que los jefes eran nada ménos que Chopas; Cruz, Beteta, Villalobos y Bonilla, soldados de orden. En Chalchupapa y Atiquizalla han hecho cosas infernales. Don Barrios dicen esta con rabia con revolver en mano repartiendo balazos á cuantos le hablan de derrota. Creo que tiene mucho miedo porque á todo el mundo manda ofrecer miles para corromperlos; ha ofrecido 10,000\$ por la plaza de Aguachapa. Me parece que en un lazo de estos cayó aquel fulano.....

Sonsonate, Abril 21 de 1876.

P. D.—Inútil me ha parecido hablarle de otra clase de excesos; solo le diré que la familia de.....ha sido victima de las brutalidades de los chapines, y varias niñas de ocho á diez años se han encontrado muertas á causa de los excesos cometidos en ellas.—VALE.

La realidad.

Analizar es destruir.

El encanto que experimentamos con la presencia de los objetos que nos son agradables es como un saco dentro del que no se debe meter la mano, porque generalmente está vacío.

Analícese, por ejemplo, el desbordado raudal de la riqueza que por todas partes nos arrastra, y nos veremos en la necesidad de pedir limosna.

Una liquidación seria un análisis, y hoy liquidar seria arruinarse.

No hay nada que descomponga tanto el armonioso conjunto de un bolsillo como una cuenta.

Todas las cosas tienen una vida particular, íntima y misteriosa, que se escapa al querer penetrar en ellas. Si nos empeñáramos en hacer la disección de un hombre vivo, al cabo de la operación nos encontráramos con un cadáver.

El escarpelo debía ser un arma prohibida.

La descomposición que por todas partes observamos es un fenómeno que nos está diciendo claramente que la sociedad se encuentra bajo la acción disolvente del análisis.

Con la mayor parte de las superficies brillantes, tras de las que se ocultan las cosas que nos rodean, hay que hacer lo que generalmente se hace con los duros falsos, que consiste en darlos por verdaderos á todo el que quiera tomarlos.

Analizar una moneda falsa equivale á títarla por la ventana. Todo el que tiene un duro falso y lo averigua, se obliga á perder 20 reales.

Para medir las misteriosas regiones que á nuestra vista desenvuelve la luna de cualquier espejo, hay que romper el cristal.

Las cosas es preciso tomarlas al pié de la letra: ¿qué importa lo que sean si nos agrada lo que parece?

¿Quién sabe bastante química para analizar á una muger que parece jóven y hermosa?

¡La realidad! Francamente lo pregunto: ¿Qué es la realidad? Siempre he tenido á esta palabra por la mas fantástica del diccionario.

Cada hombre ve desde el punto donde está el límite de su deseo; el camino es largo ó corto, ancho ó estrecho, aspero ó suave, cuesta arriba ó cuesta abajo; de cualquier modo que sea la emprende, mas tarde ó mas temprano llega; ¿y qué? hay que volver á empezar: el límite está mas lejos.

La realidad es como el horizonte, siempre está mas allá: es el cielo de nuestros deseos.

Los hombres prácticos; esos que parece que tienen siempre la realidad en las manos, han inventado una suma que no hay números para expresarla.

Ellos dicen: lo positivo.

Lo positivo es una cantidad de dinero que todavia no ha visto nadie realizada.

Precisamente los positivistas son aquellos á quienes siempre les falta el último duro.

¡La realidad! Veamos.

¿Quién quiere ser rico? Todos. ¿Quién lo es? Nadie.

Aquel infeliz á quien le acaba de caer el premio gordo de la lotería, dirá:—Eso es una paradoja.

Es claro: ¿quién se contenta con un millon en el momento de recibirlo? La dificultad empieza al dia siguiente.

Mucho no es nada, si no es todo lo que se quiere.

Aquí hay un banquero. ¿Quién no lo conoce? El estrépito de sus millones resuena por todas partes; su fausto compete con el fausto de un rey.

Sus trenes asustan mas que todos los trenes de artillería; sus salones deslumbran; su quinta oscurece hasta á la famosa quinta del año 35.

Da un lé, y es una letra abierta.

Los capitales se doblan en su presencia. Su palabra es oro; su firma dinero.

Hé ahí la fachada del gran edificio.

No se puede negar que este es el modelo de la fortuna de nuestros tiempos.

Nosotros llamamos á este poema mas oscuro y mas incomprensible que el de *Goethe*, lo mismo que el poeta alemán llama al suyo: le llamamos fausto.

Nosotros llamamos á esa brillantez, opulencia.

Esta es la superficie; el fondo es otra cosa; la apariencia brilla, pero la realidad es oscura.

¿Es verdaderamente rico este millonario? O de otra manera.

¿Sus millones son suyos, ó es él de sus millones?

¿Su opulencia es un despilfarro; ó una especulación?

¿Su lujo es lujo, ó negocio?

¿Es prodigalidad, ó avaricia?

¿Da ó siembra?

Cuando arroja el dinero por la ventana, ¿resta ó suma?

Cuando da una fiesta, ¿se divierte, ó trabaja?

¿Habeis averiguado bien de qué bolsillo sale el dinero de sus despilfarros?

¿Sabeis que él da la fiesta: pero, ¿sabeis quién la paga?

Desde el último rincón de sus caballerizas hasta la cama en que duerme, todo es tienda, su palacio es un almacén.

Su coche va á escape; le falta tiempo para todo: es un jornalero que pasa el día tirando de un milon, de 10 millones ó de 100 millones.

Es el primer empleado de su casa; es un mozo de cordel que va siempre cargado con el peso de un fardo de oro.

En su casa es un artesano, en la calle un negociante, en las antecaras de los ministerios es un pretendiente.

Pide, solicita y adula.

Su mano está perpetuamente abierta, pero no es para dar, sino para recibir.

Para él no hay mas acciones buenas ó malas, que las acciones de los caminos de hierro, y las acciones de esta compañía ó la otra.

¿Y este hombre es rico? ¿Dónde está la realidad de esa fortuna?

No es preciso que quiebre para que todo lo que le rodea sea mentira. Mas si la riqueza es una apariencia, el poder es una quimera.

¿Quién quiere ser ministro? Todos.

¿Quien lo es? Nadie.

Hé aquí otra cosa que se desvaneció al tocarla.

Antes de llegar á esa altura, y conforme va el hombre acercándose á ella, siente en sí mismo algo que se parece al poder; brilla con la claridad del astro que sale, se le mira como a un día que amanece; pero llega al punto donde va, y se apaga.

Las cosas estan aquí combinadas de una manera, que todos podemos ser lo que nadie ha llegado á ser todavía.

Un ministro no puede ni vivir.

Huye de los amigos, se esconde de las gentes, necesita tener siempre á la mano una puerta secreta por donde escapar.

Parece un delincuente perseguido por la sociedad.

Un deudor á quien todo el mundo le pide, un tramposo á quien todo el mundo acusa.

Se niega en su casa, se niega en el ministerio, se niega en la calle, se niega en el coche, se niega en todas partes; como si abrumado por el peso de una horrible desesperacion quisiera decir á todo el mundo:—Yo no existo.

Ministro vivo, hombre muerto.

Si pudiera huir de su casa, huiría de su propia familia. Al subir, ¿cuántos amigos! Al bajar, ¿cuántos enemigos!

¿Qué puede un ministro, si no puede ni siquiera serlo? Por una ingeniosa combinación de la crueldad, todo el mundo lo adula y nadie lo respeta,

Ser ministro es ser menos que hombre. Pero la vanidad ciega, la ambicion a vasalla y la soberbia humilla.

¿Qué importa la realidad si podemos cubrirnos con las apariencias? Si el vaso es de oro, ¿qué importa la pócima que pueda contener?

El día que juiciosamente se reforme el Código, habrá que establecer para ciertas culpas la pena de ser ministro.

¿Y es esto peor?

¿Dónde está la realidad?

¿Será aquel bello conjunto formado por la limpia mirada de aquellos ojos dulces, por el brillo de aquellas mejillas sonrosadas?

¿Será la hermosura una realidad?

Un talle gracioso, una sonrisa tierna, un conjunto bello, ¿es algo mas que un efecto de perspectiva?

¿No es una apariencia que tambien se disipa al tocarla?

No hay nada mas fantástico que este mundo real y positivo que hemos descubierto. ¿Dónde está la realidad? Lo pregunto francamente.

¡Real! Hasta ahora sabiamos que el sentido de esa palabra se componie de treinta y cuatro maravedises; pero ¿de que podrá componerse ahora que no hay un cuarto?

José SELGAS.

ANUNCIOS.

BANCO RURAL DE CREDITO HIPOTECARIO

Se avisa al público que desde el 20 de Mayo del presente año quedan trasladadas las Oficinas de la Liquidacion en una de las piezas de la casa esquina de los Sres. H. Tournon y C^{as} ántes de D. Rafael Gallegos, contigua á la casa de D. Antonio Salazar y frente á las bodegas de los Sres. Joaquin Fernandez y C^{as}

Los Liquidadores,

H. TOURNON Y C^{as}

20 v-1

PILDORAS HOLLOWAY.

Estas famosas píldoras ejercen una influencia tan benéfica en el ESTÓMAGO, el HÍGADO, los intestinos y los riñones, y purifican tan completamente la SANGRE, que han llegado á disfrutar de mayor venta que ningun otro medicamento.

Los que padecen DEBILIDAD ó pérdida de apetito recobrarán pronto la salud normal, tomando unas cuantas dosis de este excelente remedio.

Las MUGERES que han llegado á la edad critica deberian apelar á las píldoras HOLLOWAY.

UNGUENTO HOLLOWAY.


No hay herida, úlcera ni llaga que dejen de ceder á las propiedades sanativas de este incomparable unguento, el cual es especialmente eficaz en los casos de MALES de PIERNAS y de PECHO.

Frotándose el CUELLO y el PECHO dos veces al dia con dicho balsamo, los constipados, las toses y la BRONQUITIS no tardarán en desaparecer, con tal que se tomen simultáneamente las píldoras con arreglo á las instrucciones impresas de que ellas van siempre acompañadas.

PRECAVERSE DE LAS VILES

FALSIFICACIONES EN NUEVA YORK

DE LAS PILDORAS Y EL UNGUENTO DE HOLLOWAY.

Viles imitaciones contrahechas de "Las Píldoras y el Ungüento de Holloway" se fabrican y se venden bajo el nombre de "Holloway y C^{as}" por J. E. Henry, Curran y C^{as}, Droguistas, de Nueva York, con una supuesta marca de patente así  Mercaderes sin escrúpulos las obtienen á precios muy inferiores de la nominada casa. Estas composiciones de ningun valor se expenden al Público como mis legítimas Píldoras y Ungüento.

Apelo, pues, muy encarecidamente á los Amigos y los demas en las Repúblicas Hispano-Americanas, á cuyas manos está llegaré, y mas especialmente á las Madres de Familia y otras señoras, para que se sirvan prestarme su auxilio, en cuanto puedan, en denunciar éste descarado Fraude fraguado en NUEVA YORK, previniendo á sus amigos, á fin de que no se les engañe á comprar estos compuestos despreciables titulados "Píldoras y Ungüento de Holloway" que lleven algun rótulo de Nueva York en ellos.

Antes de comprar, examínese con mucha cautela el Rótulo en el Bote ó la Caja, para cerciorarse si está la direccion de 533, Oxford Street, London, pues si no está, entonces se trata de perpetrar un descarado engaño.

Cada Bote y Caja de las Medicinas legítimas, lleva el Timbre del Gobierno Británico, con las palabras "Píldoras y Ungüento de Holloway, London," grabadas en él. En el rótulo está la direccion, 533, Oxford Street, London, en donde únicamente se fabrican.

Se invita á las personas que sean defraudadas por los vendedores que expenden "Las Píldoras y el Ungüento de Holloway" falsificados, para que se sirvan comunicarme los pormenores, é inmediatamente haré formalizar procesos legales contra los ofensores, y recompensaré liberalmente á los delatores por el trabajo que se tomen, comprometiendome á que no haya trascendencia de sus nombres.

Firmado

TOMAS HOLLOWAY.

LONDRES, Marzo 15 de 1876.